

MIRADA CONSTITUCIONAL

La pérdida de la confianza



Carlos Peña

Es frecuente hoy día oír que ya no se puede confiar en nadie puesto que incluso algunos jueces, por ejemplo, el juez Ulloa (y para qué decir alcaldes y políticos) están siendo investigados o como el ministro Mery, bajo sospecha.

Pero quizá el problema sea al revés.

Quizá porque en ciertos sectores del estado hay demasiada confianza en quienes desempeñan los cargos, una amistad casi familiar entre quienes ocupan roles públicos, es que existen muchos de los problemas que hoy aquejan a la sociedad chilena, desde el tráfico de influencias a los probables cohechos. Sin esa confianza personal, nada del caso audios vinculado al abogado Hermosilla habría ocurrido; la solicitud de favores de la diputada Cariola a la alcaldesa Hasler no se habrían producido; algunos de los problemas que ha experimentado el presidente con su segundo piso se habrían resuelto más rápido; el caso Convenios no habría alcanzado la envergadura que posee; y para qué decir el caso Procultura, cuyos participantes parecen haber sido cercanos al presidente, no se habría configurado, y así.

El problema, en suma, puede ser que la confianza personal y no su falta es el problema.

La confianza personal corroería a las instituciones.

Hace ya algunos años, un famoso sociólogo, Robert Putnam, investigó por qué razón el norte de Italia se parece a la desarrollada y próspera Alemania, en tanto el sur a los países pobres de América Latina. La investigación condujo a Putnam a concluir que el problema era que la confianza horizontal, es decir, aquella que se establece entre los pares y los cercanos, estaba muy extendida en el sur. Este fenómeno producía dos efectos. Uno era que la confianza personal solo fomentaba compromisos entre los cercanos, entre aquellos que confiaban, produciendo ineficiencias; el otro era que la confianza llevaba al secreto y a la mafia. Ese era el problema del sur. En el norte, en cambio, donde se había desarrollado la confianza vertical y más abstracta, una confianza hacia las reglas, los contratos y los negocios se expandían hacia los extraños y el se-

creto en general no existía, de manera que el control era más fácil y natural.

La conclusión que alcanzó Putnam es que las sociedades más prósperas son aquellas que poseen alta confianza abstracta, esa confianza hacia las instituciones en vez de la confianza hacia las personas.

Otros trabajos sociológicos tienden a confirmar esas investigaciones.

Anthony Giddens (sí, el creador de la maltratada tercera vía) en su investigación sobre las consecuencias de la modernidad observa ese mismo fenómeno de expansión de una confianza abstracta en desmedro de la confianza familiar o personal. En las sociedades que se modernizan e incrementan la prosperidad, explica, la confianza se vuelve cada vez más abstracta: no se confía en el médico personalmente considerado, sino en esta o aquella clínica, se confía en sistemas expertos al viajar y no en el piloto, y así.

Si todo lo anterior es cierto (y hay otras investigaciones de la llamada economía neo institucional que muestran lo mismo) entonces lo que hay que desarrollar en la sociedad chilena es la confianza en las instituciones, y en cambio no enfatizar la confianza en las personas. Esto vale para las organizaciones y también desde luego para el estado. Si el abogado Hermosilla no hubiera cultivado la confianza personal con los jueces y los políticos; si estos mantuvieran en base al sentido del deber alguna distancia entre sí; si algunos fiscales no se sintieran amigos de este o aquel abogado, etcétera, en suma, si se dejara de creer que para que las organizaciones funcionen debe existir una suerte de solidaridad familiar entre sus miembros, es probable que algunas cosas de las que hoy nos quejamos no hubieran ocurrido y el estado y la sociedad funcionarían mejor e incluso la confianza íntima sería más sincera si se la expulsara de los roles y se la dejara para los afectos.